



**Resolución nº 79/2019, de 8 de julio, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Buñuel (Navarra).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que regula el régimen de las delegaciones de Alcaldía.

HE RESUELTO:

Primero.- Delegar en los siguientes concejales del M.I. Ayuntamiento de Buñuel las competencias, que corresponden a esta Alcaldía en determinadas áreas, salvo las que la Ley no me permite delegar.

D. Eduardo Álvarez Hidalgo, Concejale Delegado de Urbanismo.

D. Israel Jacoste Enciso, Concejale Delegado de Asociaciones, Festejos y Juventud.

D. Ricardo Martínez Matillas, Concejale Delegado de Cultura y Turismo.

D. Enrique Litago Tabuenca, Concejale Delegado de Deportes y Educación.

Dña. Manuela Álvarez Amézcuca, Concejala Delegada de Bienestar Social, Igualdad y Sanidad.

D. Juan Carlos Huguet Chaverri, Concejale Delegado de Agricultura y Medio Ambiente.

Segundo.- Delegar la Presidencia del Patronato de la Escuela Municipal de Música en D. Israel Jacoste Enciso.

Tercero.- Dar cuenta de estos nombramientos y delegaciones al Pleno en la primera sesión, que celebre.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los interesados y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento.



LA ALCALDESA,

María Teresa Espinosa Saenz

EL SECRETARIO,

Juan Antonio Pérez Rodríguez.